

"2025. Año de la Mujer Indígena".  
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".  
"2025. Año del Bicentenario de la erección de Tecámac como municipio".

Tecámac, Estado de México, a 05 de junio de 2025.

**No. Oficio:** REG10/055/2025.

**Asunto:** Solicitud formal de atención integral ante riesgos de inundación en vialidad estratégica del municipio.

**LIC. ROSA YOLANDA WONG ROMERO**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
**H. AYUNTAMIENTO DE TECÁMAC**  
**ESTADO DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E**

Estimada Presidenta:



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 fracción II y 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 4 y 26 del Bando Municipal de Tecámac 2025, me permito dirigirme a usted en mi carácter de Décimo Regidor integrante del H. Ayuntamiento, para exponer una problemática que afecta de manera reiterada a la población y requiere atención inmediata.

Me refiero al tramo de la carretera federal, pasando el pueblo de Tecámac, específicamente en la zona ubicada bajo el paso ferroviario, en dirección hacia Tizayuca, Hidalgo. Dicho punto presenta inundaciones constantes durante la temporada de lluvias, provocando afectaciones graves a la movilidad vehicular, al transporte público y al bienestar general de la ciudadanía. A pesar de los compromisos públicos asumidos por administraciones anteriores para atender esta situación, el problema persiste y se repitió nuevamente el pasado día 2 de junio.

En virtud de ello, propongo a esta Presidencia Municipal la implementación de una estrategia integral de atención, basada en los siguientes puntos:

1. Dictamen técnico actualizado que evalúe las condiciones del sistema de drenaje pluvial en la zona, incluyendo capacidad hidráulica, obstrucciones y diseño estructural.
2. Elaboración de un proyecto ejecutivo para una solución definitiva, que contemple la posible instalación de infraestructura complementaria (rejillas pluviales,

"2025. Año de la Mujer Indígena".  
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".  
"2025. Año del Bicentenario de la erección de Tecámac como municipio".

cárcamos de bombeo, desfogue auxiliar, etc.) y permita gestionar recursos municipales, estatales o federales.

3. Programa de mantenimiento preventivo permanente, con énfasis en la temporada seca, para garantizar el desazolve y la limpieza de rejillas, canales y alcantarillas en puntos críticos del municipio.

4. Señalización vial y operativos de tránsito durante episodios de lluvia intensa, para prevenir accidentes y canalizar el flujo vehicular de manera ordenada y segura.

5. Informe técnico y de seguimiento, público y transparente, que permita tanto a este Cabildo como a la ciudadanía conocer los avances y decisiones adoptadas respecto al tema.

Estas acciones contribuirán a reducir el impacto de las lluvias, fortalecer la planeación urbana, mejorar la gestión de riesgos y generar mayor confianza ciudadana hacia la administración municipal.

Agradezco de antemano su atención a la presente, reiterándole mi compromiso de colaborar institucionalmente desde mi responsabilidad edilicia.



Correo electrónico: caov33@gmail.com

Número teléfono: 5524066738